

**SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA INVITACIÓN
ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS NO. FNTB-012-2016
Objeto: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, EL INMUEBLE DENOMINADO "SPA, DE
PROVIDENCIA"**

De: ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS
Fecha: 23 de febrero de 2016

Observación.

La comunidad raizal solicita aclaración sobre las actividades de promoción que apoyará el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o FONTUR. "

Respuesta.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Viceministerio de Turismo apoyará al Departamento de San Andrés y Providencia con el proyecto denominado "**Promoción de las Posadas Nativas de San Andrés y Providencia**" que tiene como objetivo potenciar la oferta de atractivos turísticos culturales en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de facilitar la actividad productiva de la comunidad raizal del archipiélago, a través del fortalecimiento de la capacidad de negocio de los posaderos, con servicios de alojamiento y hospedaje turístico, denominadas Posadas Nativas que trabajarán articuladamente con el SPA DE PROVIDENCIA. El proyecto antes mencionado se encuentra en proceso precontractual, el cronograma tiene una duración de (6) seis meses. En adición a lo anterior el departamento archipiélago se incorporará a los esquemas de promoción de la campaña nacional de turismo y paz como destino de oferta para los productos de naturaleza y cultura.

Comité evaluador
09/03/2016